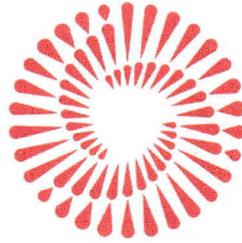


**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS DE
YARUSYACAN

BICENTENARIO
PERÚ 2021

**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
FRANCISCO DE ASÍS**

2019 - 2022

**PLAN DE
TRABAJO**

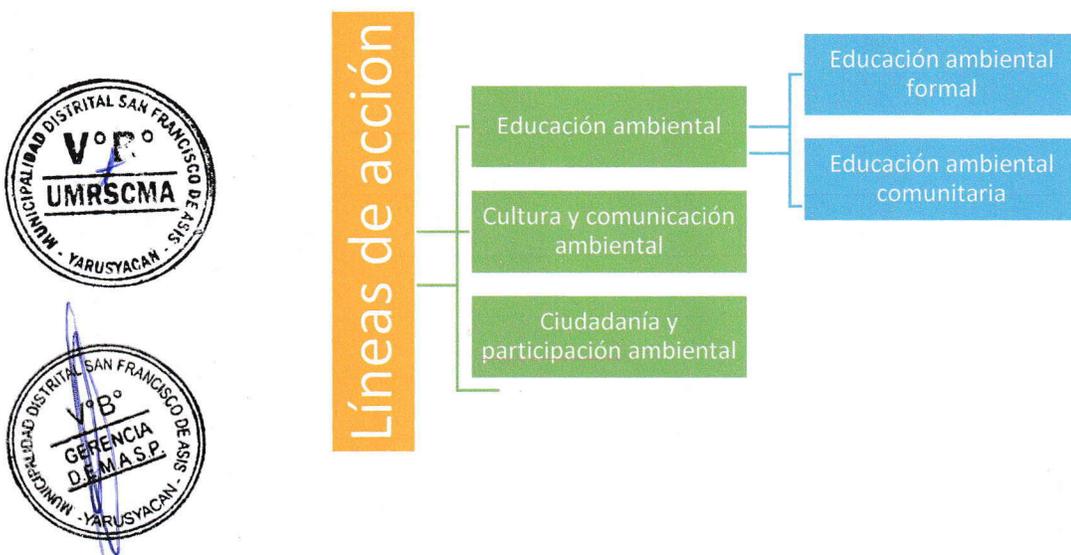


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial/Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan, mediante Ordenanza Municipal N° 018 – 2019- MDSFAY de fecha 27 de Diciembre del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la **Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos a través de la UNIDAD DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





II.- PLAN DE TRABAJO 2021

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACAN

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan.</p> <p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados (Parque principal) a través un banner informativo o un “puntos limpios” para promover la segregación de los residuos sólidos.</p> <p>Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados. 	<p>01 espacio público que educa ambientalmente</p> <p>01 actividad</p> <p>15 personas</p>	Recurso humano, banner impreso, etc.	ABRIL	Gerencia De Desarrollo Económico, Medio Ambiente Y Servicios Públicos Y La Unidad De Manejo De Residuos Sólidos Y Conservación Del Medio Ambiente.
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1 Diseño e implementación de campañas	Tarea 1: Diseñar e implementar una campaña digital en redes sociales de la municipalidad sobre ¹ :	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas 	01 campaña		MAYO	Gerencia De Desarrollo Económico, Medio

¹ Residuos sólidos:

Minimización:

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso, envases e descartables, así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.





informativas y eventos	1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables) 2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva 3.- Horarios y rutas de recolección	informativas realizadas.				Ambiente Y Servicios Públicos Y La Unidad De Manejo De Residuos Sólidos Y Conservación Del Medio Ambiente.
	Tarea 2: Elaboración de material comunicacional (afiches para redes, banners para espacios públicos y un audiovisual.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos. 	10 eventos	20 personas	50 personas	

- ✓
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)

Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)

Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)

Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

- **Recursos hídricos** (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- **Calidad del aire:** uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- **Ruido urbano:** control y fiscalización.
- **Áreas verdes:** Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.





	<p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material comunicacional por redes sociales.</p> <p>Tarea 4: Se implementará jornadas de sensibilización casa por casa sobre la segregación en fuente considerando las medidas sanitarias del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). 	<p>05 materiales comunicacionales (4 material gráfico 01 audiovisual).</p>		
--	--	---	---	--	--

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

<p>3.1 Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>Tarea 1 Invitar a los vecinos y vecinas para participar como PAC de la municipalidad.</p> <p>Tarea 2 Acreditar a los PAC (documento).</p> <p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial a los PAC para la implementación de actividades presenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Número de actividades 	<p>2 PAC</p> <p>02 evento</p> <p>03 actividades</p>	<p>ABRIL-MAYO</p>	<p>Gerencia De Desarrollo Económico, Medio Ambiente Y Servicios Públicos Y La Unidad De Manejo De Residuos Sólidos Y Conservación</p>
--	--	--	--	--------------------------	---





	<p>Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera presencial.</p> <p>a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.</p> <p>b) Participación activa en la segregación en fuente.</p>	<p>(eventos, campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</p> <p>• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</p>	<p>02 PAC reconocidos</p>			<p>Del Medio Ambiente.</p>
	<p>Tarea 5 Reconocimiento a los PAC por una constancia.</p>					



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	4,000.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1,200.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	800.00
TOTAL	6,000.00

refrigerio

